

San Ramón de la Nueva Orán 07 OCT 2025

Expediente Electronico N° SO-284/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-253/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza, Directora del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al Proyecto Tecnológico N° 6: **"Proyecto Piloto Gestión de la basura generada en el comedor de la Facultad Regional Orán"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Proyecto tiene como uno de sus objetivos analizar y clasificar la basura generada en el comedor, generar espacios de formación para los usuarios y personal del comedor, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el Proyecto Tecnológico N° 6; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto Tecnológico N° 6: **"Proyecto Piloto Gestión de la basura generada en el comedor de la Facultad Regional Orán"**, presentado por la Ing. Dora Mendoza, Directora del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPÓSITO

Proponer acciones académicas desde el laboratorio y las carreras de la FRO que favorezcan al entorno inmediato y al cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a disminuir la basura generada en el comedor de la FRO recurriendo a acciones amigables con el medio ambiente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y clasificar la basura generada en el comedor.
- Generar espacios de formación para los usuarios y personal del comedor.
- Implementar contenedores diferenciados por tipo de basura en el comedor.
- Ejecutar acciones apropiadas con los diferentes tipos de basura (reciclado, reutilización, compostaje, otras).
- Diseñar una aplicación móvil para el monitoreo y gestión.
- Favorecer la participación de los estudiantes en todo el proceso del proyecto.

ÁREAS DISCIPLINARES QUE ABARCA

Exactas, Naturales, Energías Renovables.

FECHA DE REALIZACIÓN

Periodo: 01 de setiembre al 30 de diciembre del 2025.



Expediente Electronico N° SO-284/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-253/2025.-

EQUIPO DE TRABAJO

- **Docentes:** Dora Mendoza, Nahuel Wayllace, Daniel Castro, Pablo Mendoza, Cecilia Castro, Leandro Moya
- **Becario:** Roque Carrizo
- **Alumnos de carreras del área de Exactas:** Juan Oliva, Jeremías Rivera, Cristian Ríos, Guillermo Martínez, Juan Rojas, Alejandra Bulacio.
- **Alumnos de carreras del área de Naturales:** Eduardo Villordo, Lourdes Romero, Celeste Orozco, Camila Ale, Sara Aguilar, Aldana Costilla.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Revisión de la literatura respecto al tema.
- Estudio del contexto del comedor de la FRO y del Predio de la Fassio.
- Diseño y organización de charlas de formación para los usuarios y personal del FRO.
- Diseño e implementación de contenedores diferenciados.
- Diseño e implementación del sector de compostaje.
- Diseño, construcción e implementación del sistema de gestión y monitoreo.
- Organización para envíos periódicos a centros de reciclado/reutilización.
- Organización e implementación de tareas relacionadas con la elaboración del compost.
- Prueba y ajustes.
- Análisis y valoración de resultados obtenidos del proyecto piloto.
- Redacción del informe final.

RECURSOS Y EROGACIONES

- Recursos sin costo/donados: residuos generados por el comedor de la FRO, pallets.
- Recursos disponibles en el ámbito de la FRO:
 - Computadoras, instrumentos de medición, fuentes de alimentación.
 - Herramientas para trabajar la tierra (Pala, otros).
 - Personal para acondicionar el sector para el compostaje (para realizar cavado, cercado, otros).

RECURSOS A COMPRAR:

- Componentes para higiene: 10 pares de guantes plásticos, 5 delantales plásticos, 4 contenedores de basura de diferentes tamaños (para restos orgánicos de verdura, papel, plástico, carne y huesos), 50 bolsas de basura tamaño consorcio.
- Componentes electrónicos: 2 kits para la automatización (microcontrolador Arduino, reles, sensores, otros), 2 medidores digital de suelo 4en1 (Ph, luz, temperatura y humedad), 1. Caja plástica estanco 30x23x13 cm (o parecido).
- Otros: malla tela pajarera (aprox 10 ms).

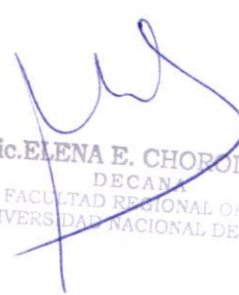
ARTICULO 2°: Dejar aclarado que los recursos a comprar estarán sujetos a la disponibilidad económica de la Facultad Regional Orán.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión y Bienestar, Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA